



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALCONSTRUIR CIA. LTDA.**

En Quito, a los quince treinta días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Km. 10 Vía Interoceánica s/n y Los Eucaliptos, Centro Comercial Plaza Modena, piso uno, oficina doce, con presencia de los socios, Ing. Nicanor Alejandro Larrea Córdova, propietario de 240 participaciones de una dólar cada una; Arq. Daniel Francisco Larrea Córdova propietario de 160 participaciones de un dólar cada una.

Estando presente la totalidad social esto es 400 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo tanto existiendo el Quórum reglamentario, deciden los concurrentes instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2012.
2. Informe del Gerente General.

Preside la Junta el Arq. Daniel Larrea, actúa como Secretario el Ing. Alejandro Larrea.

PRIMERO.- Toma la palabra del Gerente General de la Compañía, Arq. Daniel Larrea, y pone a consideración de la Junta el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta pasa a deliberar y decide por unanimidad aprobar el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO.- El Gerente General toma la palabra y pasa a exponer y poner en conocimiento de la Junta su informe correspondiente a las actividades de la Compañía del año 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.



Por haberse tratado el orden del día, se concede un receso de diez minutos para suscribir el Acta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes y aprobada en su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia firman los socios.

ARQ. DANIEL LARREA C.  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
SOCIO

ING. ALEJANDRO LARREA C.  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
SOCIO